



SEGUIMIENTO PRIMER DESEMBOLSO CA 516 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Desde Paula Andrea Moreno Alfonso <pmorenoa@mintrabajo.gov.co>
Fecha Jue 04/12/2025 8:00
Para Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>
CC Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>

- 1 archivo adjunto (246 KB)
6. Acta de reunión Mesa de trabajo No6.docx.pdf;

Estimada jefe, recibe un cordial saludo.

En atención a mis funciones como apoyo a la supervisión de la CA 516 con la OIT para el programa de formación para el trabajo, te informo que los productos con comentarios ya fueron resueltos por la OIT, en conclusión, los productos quedan aprobados desde la revisión técnica del equipo que hacemos parte del Ministerio. A continuación encontrarás una matriz detallada con los documentos, las observaciones y lo que fue modificado; adicionalmente, encontrarás el acta de la reunión con la OIT en donde se revisa producto por producto.

SEGUIMIENTO PRODUCTOS ENTREGADOS CA 516 - 2025 OIT PROGRAMA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PRIMER DESEMBOLSO					
No.	PRODUCTO	ENTREGADO	DOCUMENTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES	DOCUMENTO APROBADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un documento que presente el organigrama de la organización, detallando los roles el personal a nivel nacional y territorial que asumirá para la implementación, desarrollo y seguimiento de la ejecución del programa de Formación para el Trabajo, indicando datos de contacto y actividades que llevará a cabo el personal, de acuerdo con lo solicitado en el anexo técnico.	Sí		Sí	Falta contratación de perfiles. El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
2	Elaborar un documento que incluya los lineamientos técnicos y operativos para la implementación, desarrollo, puesta en marcha y seguimiento del programa de formación para el trabajo, en conformidad con las directrices establecidas en el anexo técnico (Manual Operativo), aplicables a los territorios designados para la vigencia 2025.	Sí		Sí	Revisión del estilo del documento y actualización de municipios. El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
3	Elaborar un documento que incluya la identificación y análisis de la demanda laboral insatisfecha, basándose en la información de los perfiles laborales más demandados en cada región. Esta información se obtendrá de registros en las cámaras de comercio regionales, el Servicio Público de Empleo, el DANE y otros sitios de análisis de empleo, con el propósito de satisfacer las necesidades del sector productivo.	Sí		Sí	
4	Presentar un informe cualitativo como cuantitativo, respaldado por evidencias que sustenten la identificación y convocatoria de la oferta institucional de calidad de las instituciones de formación para el trabajo en cada uno de los territorios donde se implementará el programa. Este informe considerará los criterios de selección establecidos en el anexo técnico y será presentado ante los miembros del comité técnico de la carta acuerdo para su evaluación y aprobación	Sí		Sí	Debe complementar el tema de la convocatoria con las evidencias correspondientes. El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
5	Suministrar los documentos que demuestren que las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH) seleccionadas disponen de la plataforma Q10 para llevar a cabo el seguimiento continuo de los participantes.	Sí		Sí	
6	Realizar la asignación mediante un acta de usuario al equipo del Ministerio del Trabajo para el acceso y monitoreo continuo en la plataforma.	Sí		Sí	Pendiente la entrega del usuario al equipo del Ministerio del Trabajo para el acceso y monitoreo continuo en la plataforma. El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
7	Proporcionar la base de datos inicial de las personas seleccionadas, conforme a los siguientes criterios: i.) Datos principales (nombres, género, edad); ii) Datos de contacto (ubicación actualizada); iii) Datos de descendencia étnica; iv) Tiene acceso a un computador/tablet, v) Tiene acceso a internet; entre otras variables que se identifiquen como necesarias.	Sí		Sí	
8	Elaborar la caracterización socioeconómica de las victimas donde por medio del estudio de carencias se establezca qué tipo de estímulo se les dará de acuerdo con sus necesidades.	Sí		Sí	Documento acumulativo, se presenta la metodología, falta recibir la caracterización socioeconómica y el estudio de carencias que establezca qué tipo de estímulo se les dará de acuerdo con sus necesidades. En reunión del 26 de noviembre se discute el documento con la OIT, se realizan observaciones sobre el documento y se hacen efectivas en los productos del segundo desembolso. Se aprueba documento
9	Elaborar un documento informe que abarque tanto los aspectos cualitativos como cuantitativos, detallando el diseño metodológico del curso de análisis de intereses formativos y ocupacionales indicando el avance cuantitativo y porcentual por cada ciudad participante en el curso.	Sí		Sí	Tiene comentarios técnicos en donde se debe alinear elementos con el anexo técnico, fortalecer el documento con legislatura sobre los temas ocupacionales y sugerencias de estudio de casos latinoamericanos. El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
10	Elaborar un informe que presente el diseño metodológico del curso de nivelación de competencias, abarcando lecto-escritura, matemáticas y sistemas informáticos (TICS). Este documento incluirá el avance cuantitativo y porcentual en cada ciudad participante.	Sí		Sí	Se hace corrección de estilo del documento y se sugieren unos contenidos técnicos El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
11	Realizar un informe cualitativo y cuantitativo que incluya la identificación de empresas con necesidades de capital humano vinculados a la formación a impartir en cada ciudad de implementación. Este informe deberá incluir i) soportes digitales con firma de los encuentros nacionales y territoriales, ii) resultados de las socializaciones y acercamientos al sector productivo, y iii) un cronograma actualizado de las reuniones realizadas con los diferentes sectores en cada región.	Sí		Sí	Documento acumulativo. Debe ctualizar el documento con lo siguiente: i) soportes digitales con firma de los encuentros nacionales y territoriales, ii) resultados de las socializaciones y acercamientos al sector productivo, y iii) un cronograma actualizado de las reuniones realizadas con los diferentes sectores en cada región. En reunión del 26 de noviembre se discute el documento con la OIT, se realizan observaciones sobre el documento y se hacen efectivas en los productos del segundo desembolso. Se aprueba documento
12	Elaboración de un documento que describa la actualización de la metodología, el diseño y el cronograma de implementación transversal de la estrategia de acompañamiento psicosocial, diferencial y de género. Esta estrategia debe abordar el acompañamiento a los participantes, y al talento humano que ejecuta el proyecto.	Sí		Si	Se sugiere Integrar encuestas, test o forms preferiblemente, de satisfacción que permita integrar el seguimiento al sistema de monitoreo virtual y Definir indicadores básicos y medibles que permitan dar cuenta del impacto del acompañamiento, como: -Nivel de satisfacción de los beneficiarios frente al acompañamiento recibido. -Número de talleres psicosociales realizados. -% de jóvenes que permanecen en el proceso formativo gracias al acompañamiento. -% de mujeres acompañadas con perspectiva de género.

					-% de participantes indígenas o de comunidades étnicas que reciben acompañamiento diferencial. El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
13	Elaborar un documento que detalle la metodología, el diseño y el cronograma de implementación de la estrategia de acompañamiento dirigida a las y los participantes del programa que tienen hijos en etapa de primera infancia (0 a 5 años) e inicios de la niñez escolarizados (6 y 7 años). Adjuntar soportes digitales que evidencien cada una de las actividades desarrolladas con listados de asistencia.	Sí		Si	Se realizan las siguientes observaciones: Teniendo en consideración las competencias y las no competencias del Ministerio del Trabajo frente a los asuntos de cuidado, se recomienda trascender de un enfoque familiarista hacia un enfoque de derechos, más aún cuando las temáticas que se proponen, o por lo menos gran parte de ellas (Estimulación Temprana, Desarrollo Sensorial, Pautas de Crianza, Escolaridad. etc), no son competencia nuestra, sino de otras instituciones, particularmente del ICBF. En este mismo sentido. se recomienda replantear las temáticas desde un enfoque de derecho, transversalizando este enfoque en toda la propuesta. Pues si bien, en algunos momentos se considera dicho enfoque, como cuando se habla del cuidado del cuidador, esto es insuficiente. Recordemos que la inclusión de acciones afirmativas dirigida a personas con cargas de cuidado, parte de reconocer que estas cargas de cuidado se configuran en una barrera relevante para el acceso al mundo del trabajo, así como una causa recurrente de la deserción de personas cuidadoras de los procesos de formación para el trabajo. Para armonizar la propuesta con los avances que el Ministerio del Trabajo y el gobierno nacional han logrado en los últimos años con relación al mundo de los cuidados, sugiero una mesa técnica que nos permita un dialogo más profundo y resolutivo. Por supuesto, me pongo en disposición para lo que el equipo técnico que lidera el programa defina. El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
14	Elaborar un documento que detalle la metodología, el diseño y el cronograma de implementación transversal de la estrategia de comunicaciones, con el fin de difundir el acceso, desarrollo, resultados y logros del programa de formación para el trabajo.	Sí		Sí	En Estrategias de Comunicaciones Transversales al Proyecto: Solicitamos nos sea compartida la información que suben al Micrositio y página web de la OIT para que Comunicaciones del Ministerio tenga un archivo con esa esta información y la pueda utilizar en el momento que la necesite. Igualmente, con todas las piezas gráficas y audiovisuales, comunicados y avances del programa. La recomendación es que antes de divulgar cualquier pieza comunicativa sea compartida con Comunicaciones del Ministerio para su revisión en cumplimiento de los lineamientos del Manual de Identidad Visual del Gobierno del Cambio. Igualmente, con la parrilla mensual que se ha de elaborar. Los temas del webinar también deben ser concertados con el Ministerio. En cuanto al cronograma no hay ninguna observación y quedamos pendientes de la entrega del Manual de Identidad de Marca que está propuesto en el cronograma para agosto En reunión del 26 de noviembre se discute el documento con la OIT, se realizan observaciones sobre el documento y se realizan las debidas explicaciones para entender el documento y darle aprobación. Se aprueba documento
15	Realizar la gestión con establecimientos comerciales para la entrega de bonos canasta y/o a nivel territorial. Presentar informe cualitativo y cuantitativo que evidencie acuerdos, logística y coordinación para asegurar la efectiva distribución de los bonos canasta a los participantes del programa.	Sí		Sí	Se solicita ampliar la información con el anexo técnico, se pide incluir algunos pies de página, se solicita asegurar que los acuerdos con los comercios incluyan cláusulas explícitas sobre la custodia y entrega de soportes para la verificación y auditoría. Explicar más detalladamente cómo se llegó a la selección y desarrollar mejor la justificación de la elección de almacenes éxito junto con los criterios de selección. Actualizar municipios En reunión del 26 de noviembre se discute el documento con la OIT, se realizan observaciones sobre el documento y se realizan las debidas explicaciones para entender el documento y darle aprobación. Se aprueba documento
16	Realizar y presentar un informe cualitativo y cuantitativo que evidencie la gestión con entidades bancarias regionales para la apertura de cuentas bancarias de los participantes, con el fin de facilitar la entrega de auxilios de conectividad y/o transporte	Sí		Sí	La información presentada es muy valiosa y demuestra una amplia cobertura de entidades financieras. Sin embargo, el documento se limita a listar las entidades disponibles. Falta un análisis o una propuesta concreta de cómo se procederá. El documento no aborda el protocolo a seguir para participantes que puedan tener barreras para abrir una cuenta (p. ej., problemas con su cédula, antecedentes en centrales de riesgo que se lo impidan, etc.). Se debe diseñar un protocolo o ruta alterna para estos casos. Se sugiere tener acuerdos con las entidades financieras incluyan cláusulas explícitas que eximan a las cuentas de los participantes de todo tipo de comisiones (4x1000, manejo, etc.) durante la vigencia del programa y, idealmente, por un periodo posterior. El Anexo Técnico (Pág. 30) menciona explícitamente la opción de utilizar "billeteras digitales (Nequi, Daviplata, etc.)" para participantes que no tengan cuenta bancaria. Este documento debe incorporar esta alternativa como un mecanismo válido y tal vez preferente por su facilidad de acceso en territorios con menor bancarización tradicional. Se sugiere tener presente esta opción. En reunión del 26 de noviembre se discute el documento con la OIT, se realizan observaciones sobre el documento y se realizan las debidas explicaciones para entender el documento y darle aprobación. Se aprueba documento
17	Elaborar un documento que incluya la metodología con el esquema de las estrategias, aplicación y resultados de las evaluaciones de satisfacción de servicios realizadas durante el desarrollo del programa. Se espera que haya una evaluación diferente para cada desembolso, permitiendo así un seguimiento efectivo a las actividades y resultados obtenidos en el programa de formación para el trabajo	Sí		Sí	Se sugiere agregar los responsables insitucionales. Se sugiere mencionar que los resultados obtenidos en cada corte de evaluación deberán ser socializados oportunamente a el Ministerio del Trabajo, con el fin de realizar ajustes que reduzcan riesgos de deserción y fortalezcan los procesos de inserción laboral posterior. Se sugiere mencionar que, Se espera lograr la aplicación de instrumentos al menos al 80% de los participantes en cada corte, garantizando representatividad territorial El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
18	Adjuntar soportes digitales que demuestren la expedición y socialización individual de la póliza civil de responsabilidad extracontractual, tanto para los participantes como para sus hijos e hijas, según corresponda. Además, incluir evidencia de la entrega del seguro estudiantil a cada estudiante.	Sí		Sí	Documentos acumulativo. Actualizar con soportes digitales que demuestren la expedición y socialización individual de la póliza civil de responsabilidad extracontractual, tanto para los participantes como para sus hijos e hijas, según corresponda. El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento
19	Elaborar un documento que incluya la metodología con el esquema de monitoreo diseñado para realizar el seguimiento a las y los participantes del programa durante la vigencia 2024.	Sí		Sí	Se sugiere ncluir que el seguimiento capture diferencias según género, pertenencia étnica, discapacidad, ruralidad. Incluir indicadores de impacto a mediano plazo, posteriores a la finalización del proceso, para medir permanencia en el empleo y sostenibilidad de emprendimientos y mencionar cómo los resultados de seguimiento retroalimentan los módulos de formación del 2025. En reunión del 26 de noviembre se discute el documento con la OIT, se realizan observaciones sobre el documento y se hacen efectivas en los productos del segundo desembolso. Se aprueba documento

20	Elaborar un documento que contenga la metodología para el acompañamiento en la difusión interinstitucional de los resultados obtenidos, centrados en el fortalecimiento de la política pública en el ámbito de la formación para el trabajo y la inclusión laboral, en colaboración con el Ministerio del Trabajo. Este documento debe incluir actas de reuniones con los diferentes actores involucrados.	Sí		Sí	Actualizar documento con actas de reuniones con los diferentes actores involucrados y resultados obtenidos, centrados en el fortalecimiento de la política pública en el ámbito de la formación para el trabajo y la inclusión laboral, en colaboración con el Ministerio del Trabajo. En reunión del 26 de noviembre se discute el documento con la OIT, se realizan observaciones sobre el documento y se hacen efectivas en los productos del segundo desembolso. Se aprueba documento
21	Elaborar un documento informe cualitativo y cuantitativo que resuma la totalidad de encuentros llevados a cabo en el marco del programa, tanto a nivel nacional como territorial, durante su desarrollo, adjuntando actas de reunión, soportes digitales y fotográficos de comités técnicos ordinarios y extraordinarios, seguimientos técnicos, y encuentros a nivel nacional y territorial realizados en el marco de la carta acuerdo.	Sí		Sí	
22	Realizar un informe detallado del uso de recursos de la carta acuerdo, diferenciando de acuerdo con las actividades ejecutadas e indicando su porcentaje de avance correspondiente.	Sí		Sí	
23	Expedir la certificación de los recursos de contrapartida aportados por la organización para cada desembolso, especificando su respectivo porcentaje de avance.	Sí		Sí	
24	Realizar un informe ejecutivo de desembolso que abarque aspectos técnicos, operativo y financieros, ofreciendo un análisis del avance cualitativo y cuantitativo del desarrollo del programa de formación para el trabajo, conforme a los indicadores requeridos por el Ministerio del Trabajo	Sí		Sí	Actualizar la información con los municipios acordados en el último comité El 3 de diciembre se realiza la revisión de la subsanación de los comentarios, los cuales se encuentran gestionados. Se aprueba el documento

Estaré atenta a lo que requieras adicionalmente.

Cordialmente,



PAULA ANDREA MORENO ALFONSO
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Ministerio del Trabajo
Dirección: Carrera, 7 N° 31 – 10, piso 21
Telefono: 5185830
Bogotá, D.C.